



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE  
ALCOHOLES

OFICIO NUM: 041

EXPEDIENTE III-XX-2022

LICENCIA: 24-00022

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

ASUNTO: RENOVACIÓN DE  
LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2022

C. ANTONIO ALONSO ROMO,  
FRANCISCO VILLA # 303-A,  
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. ANTONIO ALONSO ROMO, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00022 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN FRANCISCO VILLA # 303-A,  
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 09:00 HRS. A 24:00 HRS.  
Y DOMINGOS DE 09:00 HRS. A 24:00 HRS.

GIRO: BAR PARA DAMAS

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 7711, 7712, 7713.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

ATENTAMENTE.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”  
LORETO, ZAC., 31 DE MARZO DE 2022.

PRESIDENTE MUNICIPAL



C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE



TESORERA MUNICIPAL

C. P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ



SÍNDICA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.  
SINDICATURA

Paola Calvillo D.

DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO